

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Didáctica de los Procesos Sanitarios y Procedimientos Sanitarios y Asistenciales		
Tipo:	Obligatoria de Especialidad	Créditos ECTS:	8
Curso:	1	Código:	8337
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes		
Módulo:	Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	200		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Héctor Rodríguez Sanz	hector.rodriguez@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

- Dicha asignatura permite reconocer la base teórico conceptual de la Educación para la salud en la enseñanza y aprendizaje de los Procesos y Procedimientos Sanitarios, así como adquirir estrategias metodológicas y criterios de evaluación.
- Se aportan conocimientos y herramientas para la Didáctica . Se analizan las necesidades actuales en los centros de formación y se estudian las mejores opciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Se aportan las herramientas precisas para el desarrollo de los mecanismos de selección y elaboración de materiales educativos para la enseñanza de Procesos y Procedimientos Sanitarios.

OBJETIVO

Diseñar unidades didácticas identificando correctamente las diferentes competencias, objetivos, contenidos y métodos de enseñanza y evaluación reflejándolos en los diferentes programas en el aula.

Los fines específicos de la asignatura son:

- Desarrollar diferentes métodos de evaluación como forma de evaluar el correcto aprendizaje del alumnado.
- Diseñar unidades didácticas identificando competencias, objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y métodos de evaluación .
- Disponer de criterios sólidos para la elaboración de programas .
- Identificar correctamente cuáles son los contenidos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de los Procesos y Procedimientos Sanitarios Asistenciales .
- Saber desarrollar y reflejar el currículum en los diferentes programas de trabajo.
- Utilizar los diferentes medios audiovisuales y multimedia como método de aprendizaje.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se establece el cumplimiento de ningún requisito previo para cursar esta asignatura. Aunque se recomienda un manejo fluido de aplicaciones ofimáticas.

CONTENIDOS

MÓDULO I : Bases teóricas y conceptuales de los Procesos Sanitarios
Historia y desarrollo de los Procesos Sanitarios
Perspectivas actuales de los Procesos Sanitarios (España y UE)

Teorías, Modelos y enfoques de los Procesos Sanitarios

Recursos didácticos y estrategias metodológicas específicas para la enseñanza de los Procesos Sanitarios y Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. Evaluación del logro de los objetivos en los Procesos Sanitarios y Procedimientos Sanitarios y Asistenciales: integración de la evaluación dentro de las programaciones de los Procesos Sanitarios y Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. Técnicas e instrumentos para la evaluación de los Procesos Sanitarios y Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.

MÓDULO II: Orientación profesional en la familia sanitaria

Evolución de la Formación Profesional y el mundo laboral.

El Técnico Auxiliar en la familia sanitaria. Especialidades de ciclo formativo del grado medio

El Técnico Superior en la familia Sanitaria. Especialidades de ciclo formativo de grado superior

Madurez vocacional. El acto clínico y la relación profesional de la salud-paciente

MÓDULO III: Las instituciones sanitarias. Demografía y salud. El lenguaje de las ciencias de la salud.

Descripción de los niveles de atención sanitaria. Atención primaria: Centro de Salud, organización, funciones, control de calidad.

Atención especializada: Organización, funciones, control de calidad

MÓDULO IV: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa

Bases epistemológicas de la investigación educativa. Fundamentos de la planificación de la investigación orientada a la innovación educativa: investigación básica,

investigación aplicada, investigación evaluativa. El proceso de análisis descriptivo de los datos. Inferencia estadística e innovación educativa. Evaluación y gestión de la

calidad educativa. Aproximación al concepto de calidad educativa. Modelos de gestión de la calidad. Evaluación del profesorado: concepto, modelos y funciones. Los agentes de la evaluación del profesorado. Técnicas e instrumentos.

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Aula Virtual donde el alumno dispondrá de documentación y actividades que contribuyan a la preparación de la materia.

La metodología de aprendizaje utilizada en esta asignatura seguirá un enfoque teórico-práctico con clases expositivas en las que se llevará a cabo la exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes. En ellas se espera que el alumno asista activamente, participe, tome apuntes y genere debate y diálogo. Estas clases serán de contenido teórico y práctico. De esta forma se fomentará el trabajo a través de la metodología de aula invertida.

Así mismo, el alumno tendrá a su disposición la posibilidad de solicitar una tutoría en caso de ser necesario.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
70 Horas	130 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos, en el caso de la Formación Profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando los procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 60% (6 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Será necesario obtener al menos una calificación de 5 en el mismo para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas. La superación de la materia estará supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes.

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 30% (3 puntos)

Caso práctico: 1 punto

Actividad 2: 1 punto

Actividad 3: 1 punto

El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos.

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros y de la participación en clase: 10% (1 punto)

Foro 1: 0,25 puntos

Foro 2: 0,25 puntos

Participación en las sesiones de clase: 0,5 puntos

El simple hecho de asistir a las clases no da derecho a tener evaluación en este ítem; se pide un compromiso y una participación proactiva

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 60% (6 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Será necesario obtener al menos una calificación de 5 en el mismo para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas. La superación de la materia estará supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes.

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 40% (4 puntos)

Caso práctico: 2 punto

Actividad 2: 1 punto

Actividad 3: 1 punto

El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

ENTREGA DE ACTIVIDADES: El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega.

No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor.

Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

PUNTUACIONES:

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

EXÁMENES:

Al examen solo se podrá llevar un bolígrafo y el alumno deberá acudir correctamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir).

Está prohibido portar en el examen dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y se observa su manipulación o este emite cualquier sonido, se expulsará al alumno del examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del alumno, calificación de suspenso y apertura de expediente. Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose

documentación para dicha justificación): •Citación judicial.

•Ingreso médico.

•Defunción de familiar directo.

SISTEMA ALTERNATIVO.

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados al ser una asignatura de un máster en modalidad a distancia. El examen presencial se sustituirá por un examen en remoto con herramientas que garanticen la autenticidad de la prueba.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

-ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. Desarrollar diferentes métodos de evaluación como forma de evaluar el correcto aprendizaje. Didáctica, currículo y evaluación. . Buenos Aires: Mino y Dávila,(2000),

NISAR, T. La formación como estrategia en procesos de creación de valor. Revista Europea de Formación Profesional (CEDEFOP), nº. 31 (Enero-Abril 2004).

POZO, J. I. y POSTIGO, Y. Los procedimientos como contenidos escolares. Barcelona: Edebé.

Complementaria

Ministerio de Educación y Cultura La nueva Formación Profesional / Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.Madrid : Ministerio de Educación y Cultura (1999) .

Ministerio de Educación y Cultura(2009) Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2009 / Oficina de Estadística del Ministerio de Educación

VVAA Profesores Técnicos de Formación Profesional. Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. Volumen Práctico,Ed.MAD,2011.

VVAA Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.Volumen 2,Ed.MAD,2012.

VVAA Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.Orientación Educativa:La Programación en Orientación Educativa.Claves para Elaborar Un Programa de Intervención CEP,2012